



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 6150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

143-22

Salta, 19 ABR 2022
Expediente N° 12.118/19

VISTO la nota presentada por la Lic. Liliana CORIMAYO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia condicional al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto temporario, con dedicación semiexclusiva de la asignatura ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA de las Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 02 de Marzo de 2.022, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Tener por aceptada la renuncia condicional presentada por la Lic. Elsa Liliana CORIMAYO, al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Temporario ded. semiexclusiva p/asignatura ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería, a partir del 01-03-22, a fin de iniciar los trámites jubilatorios.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

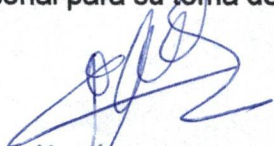
(En Sesión Ordinaria N° 03/22 realizada en forma mixta el 05-04-22)

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicional presentada por la Lic. Elsa Liliana CORIMAYO, D.N.I. N° 14.551.029, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA con extensión de funciones a FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA, ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.022, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa